

Habiéndose modificado mediante Decreto de Presidencia núm. 2022/7576, de fecha 10 de noviembre, la celebración de la sesión ordinaria del Pleno de la Corporación Provincial (prevista inicialmente para el 16 de noviembre de 2022), la cual ha sido fijada para el 18 de noviembre de 2022, y resultando que es necesario aprobar el orden del día de la referida sesión; y teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 34 de la Ley 7/1985 de 2 de abril y los artículos 62, 63, 66 y ss. del Reglamento Orgánico de la Diputación, esta Presidencia,

RESUELVE:

Primero.- Convocar la **sesión ordinaria del Pleno** de la Diputación, que se celebrará presencialmente en el Salón de Plenos, el próximo **18 de noviembre de 2022 a las 8 horas** en primera convocatoria, y en segunda dos días después a la misma hora, para lo que se le cita a Vd. como Diputado/a Provincial, aprobándose asimismo el correspondiente Orden del Día.

Segundo.- A fin de procurar la adecuada constitución y celebración de dicha sesión convocada en el punto resolutivo anterior, y a fin de proteger en todo momento la salud pública, se deberá cumplir con la siguiente obligación específica: Todos los diputados que asistan a la sesión convocada, deberán cumplir en todo momento con las recomendaciones, normas y demás obligaciones vigentes exigidas por las autoridades sanitarias competentes.

Tercero.- Comunicar este Decreto a la Secretaría General para conocimiento de los Sres Diputados, Intervención y el de los interesados, y publicación en el Tablón de Edictos electrónico, y en el Portal de Transparencia de la Corporación.

Cuarto.- De conformidad con el artículo 14.11 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, todas las denominaciones que, en virtud del principio de economía del lenguaje que propugna la RAE, se hagan en género masculino inclusivo en este documento referido a titulares o miembros de órganos o colectivos de personas, se entenderán realizadas tanto en género femenino como en masculino.

Hash: 5ff3cd2a57e94d43dc19438c8a0e68c068d9c038a10d8e08639e3f0c2ab13478bce8d60e4091d89c0282f36a128950b659b4eacdb36f5173d16a6e386c93b0 | PÁG. 1 DE 9
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 155f5b6d86b384289123cab01eeal35e6310a19cde4e3888d1d8e42ef58e95316ecec05b78d95b6659f5efea444433245c4e39505f13cc94b84960220f0c32



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PRESIDENTE)

NIF/CIF

***204**

FECHA Y HORA

15/11/2022 11:03:23 CET

CÓDIGO CSV

684f960e7c0277397f4e71126136e9ecd87bc15e

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD **FECHA Y HORA**

SECRETARÍA GENERAL. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (P2900000G)

15/11/2022 11:04:22 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

8aef564f8aa2b1c0318a08a1475c095841c8da1c

ORDEN DEL DIA

De la reunión (**sesión ordinaria**) que el **Pleno** de la Diputación Provincial de Málaga celebrará el próximo día **18 de noviembre de 2022 a las 8.00 horas** en primera convocatoria. En caso de no existir, en primera convocatoria, el quórum de constitución requerido, quedará automáticamente convocada la sesión para su celebración, en segunda convocatoria, dos días después y en los mismos términos de la primera, debiendo celebrarse la misma siempre que concurra, al menos, el tercio del número legal de los diputados, incluido su Presidente.

PRIMERA PARTE.- DE CARÁCTER RESOLUTIVO

Preliminar.-

a) Aprobación si procede, de las Actas correspondientes a las sesiones plenarias que se indican:

Acta número	Día de la sesión
12/2021	22 de septiembre de 2021
13/2021	1 de octubre de 2021

0.- ÁREA DE PRESIDENCIA:

0.1.- Delegación de Presidencia

Punto núm. 0.1.1.- *Delegación de Presidencia.*- Dar cuenta del Decreto núm. 2022/5564 de 25 de agosto, ordenado por la Presidencia de la Corporación, referente a encomienda de funciones del Interventor General a la Sra. Secretaria-Interventora, Clase 3ª (Puesto de Colaboración), Código F-00480-S017-1. (Expte. 2022/32420)

Punto núm. 0.1.2.- *Delegación de Presidencia.*- Dar cuenta del Decreto núm. 2022/6635 de 6 de octubre, ordenado por la Presidencia de la Corporación, referente a encomienda de funciones del Interventor General a Adjunto a Intervención clase 3ª, (Puesto de Colaboración). Código F00651-S017-1. (Expte. 2022/32418)

Punto núm. 0.1.3.- *Delegación de Presidencia.*- Dar cuenta del Decreto núm. 2022/6998 de 21 de octubre, ordenado por la Presidencia de la Corporación, referente a Encomienda de funciones del Interventor General a Adjunto a Intervención, categoría superior, F00560-S017-4, (24805 Registro integrado de FHN). (Expte. 2022/32429)

Punto núm. 0.1.4.- *Delegación de Presidencia.*- Dar cuenta del Decreto núm. 2022/7002 de 21 de octubre, ordenado por la Presidencia de la Corporación, referente a modificación de nombramiento de representantes de la Diputación Provincial de Málaga en diversos organismos cuya designación compete a la Presidencia. (Expte. 2022/30323)

Punto núm. 0.1.5.- *Delegación de Presidencia.*- Dar cuenta del Decreto núm. 2022/7581 de 10 de noviembre, ordenado por la Presidencia de la Corporación, referente a revocación temporal de la delegación de competencias de la Presidencia en la Junta de Gobierno desde el 22 de diciembre 2022 al 17 de enero 2023. (Expte. 2022/34294)



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

684f960e7c0277397f4e71126136e9ecd87bc15e

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

NIF/CIF

***204**

FECHA Y HORA

15/11/2022 11:03:23 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SECRETARÍA GENERAL. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (P2900000G)

15/11/2022 11:04:22 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

8aef564f8aa2b1c0318a08a1475c095841c8da1c

Punto núm. 0.1.6.- *Delegación de Presidencia*.- Dación de cuenta en cumplimiento de la Base 53.2 de las de ejecución del Presupuesto 2022 (tercer trimestre). (Expte. 2022/34013)

Punto núm. 0.1.7.- *Delegación de Presidencia*.- Dar cuenta del informe emitido por la Intervención General relativo a "Informe trimestral de morisidad 3er Trimestre 2022". (Expte. 2022/34014)

Punto núm. 0.1.8.- *Delegación de Presidencia*.- Dar cuenta del informe emitido por la Intervención General relativo a "Informe Suministro de Información al Ministerio de Hacienda 3er Trimestre 2022". (Expte. 2022/ 34019)

Punto núm. 0.1.9.- *Delegación de Presidencia*.- Dar cuenta del informe emitido por la Intervención General relativo a "Informe Suministro de Información al Ministerio de Hacienda sobre Costes Efectivos 2021". (Expte. 2022/ 34021)

0.2.- Delegación de Oficina de Atención a los Alcaldes

No presenta dictámenes.

0.3.- Delegación de Relaciones Institucionales y Portavoz del Gobierno

No presenta dictámenes.

1.- ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

1.1.- Delegación de Desarrollo Económico Sostenible

No presenta dictámenes.

1.2.- Delegación de Empleo y Formación

Punto núm. 1.2.1.- *Delegación de Empleo y Formación*.- (*Empleo*).- Modificación PES Empleo- Premio Mujer emprendedora. (Id. 170087) (Expte. 2022/24510)

1.3.- Delegación de Educación y Juventud

Punto núm. 1.3.1.- *Delegación de Educación y Juventud*.- (*Juventud*).- Aprobación de justificantes por importe inferior al concedido, al Ayto. de Parauta, Programa "Actividades Juveniles" PPACO 2019 e inicio de reintegro. (Id. 166666) (Expte. 2020/11400)

Punto núm. 1.3.2.- *Delegación de Educación y Juventud*.- (*Educación*).- Aprobación de justificantes por importe inferior al concedido al Ayto. de Benamocarra, Programa 'Act. Educativas Escolares 2019 e inicio de reintegro. (Id. 168733) (Expte. 2020/4137)

2.- ÁREA DE GESTIÓN ECONÓMICA ADMINISTRATIVA

2.1.- Delegación de Economía, Hacienda y Administración Electrónica

No presenta dictámenes.

2.2.- Delegación de Recursos Humanos.

Punto núm. 2.2.1.- *Delegación de Recursos Humanos*.- Desestimación de solicitud de compatibilidad de D. Jesús Vega Pérez. (Expte. 2022/28016) (Id. 168273)

Hash: 5ff3cd2a57e94d43dc19438c8a0e66c068d9c038a0d8e08639e3f0c2ab13478bce8d60e4091d89c0282f36a129950b659b4eacdb36f5173d16a6e386c93b0 | PÁG. 3 DE 9
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 155f5b6d86b384289123cab01eeaa135e6310a19cdede3888d1d8e42ef58c595f13cc94b84960220c32

FIRMANTE

JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

684f960e7c0277397f4e71126136e9ecd87bc15e

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

NIF/CIF

****204**

FECHA Y HORA

15/11/2022 11:03:23 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

SECRETARÍA GENERAL. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (P2900000G)

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

8aef564f8aa2b1c0318a08a1475c095841c8da1c

FECHA Y HORA

15/11/2022 11:04:22 CET

2.3.- Delegación de Fomento e Infraestructuras.

Punto núm. 2.3.1.- *Delegación de Fomento e Infraestructuras (Coordinación).*- Resolución expediente reintegro al Ayuntamiento Cañete La Real de la subvención para actuación 'Trabajos técnicos Ayto. Cañete La Real' (ET 5/2017). (Expte. 2022/7990) (Id. 166177)

2.4.- Delegación de Atención al Municipio y Contratación.

Punto núm. 2.4.1.- *Delegación de Atención al Municipio Contratación (Contratación).*- Cesión del contrato de 'Servicio de conservación de carreteras', Serv.-003/2020 (lote 1). (Expte. 2020/6806) (Id. 168692)

Punto núm. 2.4.2.- *Delegación de Atención al Municipio Contratación (Contratación).*- Aprob exte contrat y convoc abierto simplif no SARA Mantenimiento infraestructura GIS Información Territorial Geoportal SERV 006/2022 HELP 2022/11257. (Expte. 2022/11257) (Id. 165538)

2.5.- Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos.

Punto núm. 2.5.1.- *Delegación de Atención Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos (Informática).*- Reconocimiento al contratista el derecho a cobrar por la prestación realizada (F/2022/6101_6102_6103_6537_6538_6539_6540) y Rcto Extrajudicial Crédito. (Expte. 2021/26231) (Id. 165371)

Punto núm. 2.5.2.- *Delegación de Atención Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos (Informática).*- Reconocimiento al contratista el derecho a cobrar por la prestación realizada (F/2022/7914) y Reconocimiento Extrajudicial Crédito. (Expte. 2021/26168) (Id. 169947)

Punto núm. 2.5.3.- *Delegación de Atención Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos (Informática).*- Reconocimiento al contratista el derecho a cobrar por la prestación realizada de la factura F/2022/7862_7863 y reconocimiento extrajudicial crédito. (Expte. 2021/26092) (Id. 169951)

Punto núm. 2.5.4.- *Delegación de Atención Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos (Informática).*- Reconocimiento al contratista el derecho a cobrar por la prestación realizada (F/2022/7928_7929_7930_7531) y Reconocimiento Extrajudicial de Crédito. (Expte. 2021/26231) (Id. 170786)

Punto núm. 2.5.5.- *Delegación de Atención Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos (Informática).*- Reconocimiento al contratista el derecho a cobrar por la prestación realizada (F/2022/7309_7308_7204_7203_7054_7053_7052_6652) y Rcto Extraj. Crédito. (Expte. 2021/26231) (Id. 171639)

Punto núm. 2.5.6.- *Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos (Recursos Europeos).*- enRedateMás_Aprobación de modificación sustancial, reducción presupuestaria y renuncia a parte de ayuda concedida_convocatoria 2018 AP-POEFE (FSE)_V3. (Expte.2022/2067) (Id. 170810)

2.6. Delegación de Medio Ambiente, Turismo Interior, Cambio Climático y Deportes.

Punto núm. 2.6.1.- *Delegación de Medio Ambiente, Turismo Interior, Cambio Climático y Deporte (Medio Ambiente).*- Inicio de reintegro total de subvención a Cómpea 'Animales abandonados' (2.26.SA.18/C) PPAC 2020. (Expte. 2021/8549) (Id. 165970)

Hash: 5ff3cd2a57e94d43c19438c88a0e66c068d9c038a10d8e08639e3f0c2ab13478bce8d60e4091d89c0282f36a128950b59b4eacdb36f5173d16a6e386c93b0 | PÁG. 4 DE 9
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 155f5b6d86b0384289123cab01eeal3566310a19cdeede3888d1d8e42ef58c95316ecec05b78d95b6659f5e5ea44433245c4e39505f13cc94b84960220c32

Punto núm. 2.6.2.- *Delegación de Medio Ambiente, Turismo Interior, Cambio Climático y Deporte (Medio Ambiente).*- Inicio de reintegro total a Cómputa 'Desinsectación, desinfección y desratización' (2.26.SA.19/C) PPAC 2020. (Expte. 2021/8559) (Id. 166076)

Punto núm. 2.6.3.- *Delegación de Medio Ambiente, Turismo Interior, Cambio Climático y Deporte (Deporte).*- Resolución de expediente de reintegro al Ayuntamiento de Genalguacil PPACO 2018. (Expte. 2019/9289) (Id. 168737)

3.- ÁREA DE TRANSPARENCIA, GOBIERNO ABIERTO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA.

3.1.- Delegación de Transparencia, Gobierno Abierto y Responsabilidad Social Corporativa.
No presenta dictámenes.

4.- ÁREA DE CIUDADANÍA Y ATENCIÓN AL DESPOBLAMIENTO DEL TERRITORIO

4.1.- Delegación de Innovación Social y Despoblamiento
No presenta dictámenes.

4.2.- Delegación de Seguridad, Emergencias, Patrimonio, Mantenimiento y Servicios Generales

Punto núm. 4.2.1.- *Delegación de Seguridad, Emergencias, Patrimonio, Mantenimiento y Servicios Generales.- (Servicios Generales).*- REC Factura CLECE Agosto/2022 Servicio de Limpieza. (Id. 165909) (Expte.2022/28052)

Punto núm. 4.2.2.- *Delegación de Seguridad, Emergencias, Patrimonio, Mantenimiento y Servicios Generales.- (Servicios Generales).*- REC Factura CLECE Septiembre de 2022 Servicio de limpieza. (Id. 166869) (Expte.2022/28608)

Punto núm. 4.2.3.- *Delegación de Seguridad, Emergencias, Patrimonio, Mantenimiento y Servicios Generales.- (Patrimonio).*- Resolver el procedimiento incoado por Decreto Nº 2022/5734 de fecha 05/09/2022, y adjudicar directamente nuevo arriendo Paseo de Réding 16, 2 D. (Id. 170151) (Expte.2021/19431)

4.3.- Delegación de Centros Asistenciales
No presenta dictámenes.

4.4.- Delegación de Mayores, Tercer Sector y Cooperación Internacional

Punto núm. 4.4.1.- *Delegación de Mayores, Tercer Sector y Cooperación Internacional.*- Aprobación de la Modificación del Plan Estratégico de Subvenciones vigente, actualizado por acuerdo de Pleno de 22 de febrero de 2022 al punto 0.1.1. (Id. 169900) (Expte. 2022/10092)

4.5.- Delegación de Cultura
No presenta dictámenes.

4.6.- Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias

Hash: 5ff3cd2a57e94d43dc19438c8a0e66c068d9c038a0d8e08639e3f0c2ab13478bce8d60e4091d89c0282f36a128950b659b4eacdb36f5173d16a6e386c93b0 | PÁG. 5 DE 9
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 155f5b6d86b0384289123cab01eeal35e6310a19cde8e3888d1d8e42ef58e95316eeec605b78d95b6659f5efea44433245c4e39505f13cc94b84960220c32

Punto núm. 4.6.1.- *Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias.- (Servicios Sociales).*- Reconocimiento extrajudicial de crédito de fra nº 03454000002322F, de 1.916,71€, Registro nº F/2022/6686 de Clece Limpieza CSS Manilva Agosto-2022. (Id. 165813) (Expte. 2022/25505)

5.- PATRONATO RECAUDACION PROVINCIAL

No presenta acuerdos en los que se cumpla el requisito de que todos los diputados tengan representación directa e indirecta, por lo que los expedientes presentados se remiten al siguiente apartado de proposiciones sin dictaminar.

6.- PROPOSICIONES SIN DICTAMINAR (presentadas antes de la confección del Orden del Día y se incluyen en éste) (art. 74.e) del Reglamento Orgánico Diputación) Previa su ratificación, si procede:

Punto núm. 6.1.- *Delegación de Recursos Humanos.*- Modificación número 6/2022 de la RPT de la Corporación. (Expte. 2022/28794) (Id. 173577)

Punto núm. 6.2.- *Delegación de Atención al Municipio y Contratación.*- Ratificación Decreto 2022/6827 de 14/10 suspensión y levantamiento procedimiento y formalización y anulación adjudicación, lote 1 Serv.-005/2020. (Expte. 2020/ 16204) (Id. 173688)

Punto núm. 6.3.- *Patronato de Recaudación Provincial.*-Aprobación de la Plantilla para el ejercicio 2023.

Punto núm. 6.4.- *Patronato de Recaudación Provincial.*- Aprobación de la Oferta de Empleo Público de la Agencia para el año 2022.

Punto núm. 6.5.- *Patronato de Recaudación Provincial.*-Reconocimiento extrajudicial de créditos derivados de informe de intervención relativo a omisión de la fiscalización previa en la aprobación del gasto relativo a la factura nº rect-EMIT-8571 emitida por Generali España, S.A. de Seguros y Reaseguros.

Punto núm. 6.6.- *Patronato de Recaudación Provincial.*- Reconocimiento extrajudicial de créditos derivados de informe de intervención relativo a omisión de la fiscalización previa en la aprobación del gasto relativo a la factura nº EMIT-8724 emitida por Generali España S.A. de Seguros y Reaseguros.

Punto núm. 6.7.- *Patronato de Recaudación Provincial.*- Dar cuenta del Decreto de la Presidencia del Patronato de Recaudación Provincial núm. 2022/3896, de fecha 11 de octubre, referente a nombramiento de personal directivo profesional en el puesto de gerente de la Agencia Pública de Servicios Económicos Provinciales de Málaga - Patronato de Recaudación Provincial.

7.- DICTÁMENES Y/O PROPOSICIONES URGENTES (presentadas tras estar confeccionado el Orden del Día y no están incluidas en éste) (Deben ser declarados previamente urgentes y ratificarse su inclusión en el Orden del Día. Mayoría absoluta)

SEGUNDA PARTE.- DE CONTROL Y FISCALIZACION

Hash: 5ff3cd2a57e94d43dc19438c8a0e66c068d9c038a10d8e08639e3f0c2ab13478bce8d60e4091d89c0282f36a128950b659b4eacdb36f5173d16a6e386c93b0 | PÁG. 6 DE 9
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 155f5b6b6d86b384289123cab01eeal135e6310a19cde8e3888d1d8e42ef58e95316eeec05b78d95b6659f5efea44433245c4e39505f13cc94b84960220f0c32

FIRMANTE

JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

684f960e7c0277397f4e71126136e9ecd87bc15e

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

NIF/CIF

***204**

FECHA Y HORA

15/11/2022 11:03:23 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

SECRETARÍA GENERAL. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (P2900000G)

15/11/2022 11:04:22 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

8aef564f8aa2b1c0318a08a1475c095841c8da1c

I.- TRIBUNA DE ALCALDES/AS

II.- MOCIONES GRUPOS POLITICOS O DIPUTADOS/AS (dictaminadas o no)

II/1.- Mociones a debatir, con intervención de Asociaciones o Colectivos:

No se han presentado

II/2.- Mociones a debatir, sin intervención de Asociaciones o Colectivos:

Dictaminadas:

No se han presentado

Sin dictaminar:

Punto núm. II/2.1.- Moción Grupo Popular relativa al establecimiento de nuevas bonificaciones en la AP-46 Alto de las Pedrizas – Málaga.

Punto núm. II/2.2.- Moción Grupo Socialista relativa a la construcción de un nuevo CEIP e IES en el municipio de Benahavís.

Punto núm. II/2.3.- Moción Grupo Unidas Podemos por Málaga sobre el no a la planta incineradora proyectada en el municipio de Humilladero Provincia de Málaga.

Punto núm. II/2.4.- Moción Grupo Popular relativa al apoyo a las familias numerosas para la conciliación familiar.

Punto núm. II/2.5.- Moción Grupo Socialista relativa a pedir que se restituya el canon del agua en Andalucía.

Punto núm. II/2.6.- Moción Grupo Unidas Podemos por Málaga con motivo del 25N, Día Internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres.

Punto núm. II/2.7.- Moción Grupo Popular relativa a la financiación del tejado a dos aguas de la Catedral de Málaga.

Punto núm. II/2.8.- Moción Grupo Socialista relativa a la conmemoración de los días 31 de octubre y 8 de mayo consagrados en la Ley de Memoria Democrática.

II/3.- Mociones a votar, sin debate:

Grupo Socialista:

Punto núm. II/3.1.- *Moción Grupo Socialista* relativa a la implicación de la Diputación de Málaga en la instalación de mega parques de energías renovables en la provincia.

Punto núm. II/3.2.- *Moción Grupo Socialista* relativa al rechazo de los presupuestos de la Junta de Andalucía por la discriminación a la que somete a Málaga y el abandono de las Entidades Locales.

Punto núm. II/3.3.- *Moción Grupo Socialista* relativa a la construcción de un nuevo IES en el Municipio de Manilva.

Hash: 5ff3cd2a57e94d43dc19438c8a0e668c068d9c038a0d0e08639e3f0c2ab13478bce8d60e4091d89c0282f36a128950b659b4eacdb36f5173d16ae386c93b0 | PÁG. 7 DE 9
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 155f5b6d86b384289123cab01eeal35e6310a19cdede3888d1d8e42ef58e95316eeec605b78d95b6659f5efea4443245c4e39505f13cc94b84960220fc32

FIRMANTE

JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

684f960e7c0277397f4e71126136e9ecd87bc15e

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

NIF/CIF

****204**

FECHA Y HORA

15/11/2022 11:03:23 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD **FECHA Y HORA**

SECRETARÍA GENERAL. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (P2900000G)

15/11/2022 11:04:22 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

8aef564f8aa2b1c0318a08a1475c095841c8da1c

Punto núm. II/3.4.- *Moción Grupo Socialista* relativa a instar a la Diputación Provincial de Málaga a poner en marcha el proyecto "Un Teléfono Amigo"

Punto núm. II/3.5.- *Moción Grupo Socialista* relativa a la convocatoria para la concesión de subvenciones 2022 en materia de cooperación internacional.

Punto núm. II/3.6.- *Moción Grupo Socialista* relativa a la regulación de las condiciones de las trabajadoras y trabajadores del Servicio de Ayuda a Domicilio.

Grupo Unidas Podemos por Málaga:

Punto núm. II/3.7.- *Moción Unidas Podemos por Málaga* relativa a que por parte de la Junta de Andalucía se constituya un listado de funcionarios y funcionarias que con carácter interino cubran los puestos de Secretaría/Intervención en los municipios de la provincia.

Punto núm. II/3.8.- *Moción Unidas Podemos por Málaga* referente a plan provincial para inversiones en las redes de distribución de agua potable.

Punto núm. II/3.9.- *Moción Grupo Unidas Podemos por Málaga* relativa a la consecución de los objetivos de la Agenda 2030 por parte de la Cooperación Internacional para el desarrollo de la Diputación Provincial.

III.- MOCIONES URGENTES

Art. 104 del Reglamento Orgánico de la Diputación

III/1.- Mociones urgentes a debatir, sin intervención de Asociaciones o Colectivos.

III/2.- Mociones urgentes a votar, sin debate.

IV.- CONOCIMIENTO DE LOS DECRETOS ORDENADOS POR PRESIDENCIA Y DIPUTADOS/AS.

Conocimiento de los Decretos ordenados por la Presidencia y Diputados/as Delegados/as, desde el 2022/6829 de fecha 14 de octubre, hasta el número justo anterior al utilizado para la realización de esta convocatoria (ambos incluidos).

V.- CONOCIMIENTO DE LAS ACTAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

Conocimiento de las Actas de Junta que Gobierno que se relacionan:

- Acta nº 32/2022 Junta Gobierno ordinaria 13 de octubre de 2022.
- Acta nº 33/2022 Junta Gobierno ordinaria 19 de octubre de 2022.
- Acta nº 34/2022 Junta Gobierno ordinaria 26 de octubre de 2022.
- Acta nº 35/2022 Junta Gobierno ordinaria 2 de noviembre de 2022

VI.- RUEGOS

(Art. 105 Reglamento Orgánico Diputación)

VII.- PREGUNTAS

No se han presentado

Hash: 5ff3cd2a57e94d43dc19438c8a0e668c066d9c038a10d8e08639e3f0c2ab13478bce8d60e4091d89c0282f36a128950b59b4eacdb36f5173d16a6e386c93b0 | PÁG. 8 DE 9
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 155f5b6d86b0384289123cab01eeal35e6310a19cdede3888d1d8e42ef58e95316e6c05b78d95b6859f5efea44433245c4e39505f13cc94b8f4960220f632

FIRMANTE

JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

684f960e7c0277397f4e71126136e9ecd87bc15e

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

NIF/CIF

***204**

FECHA Y HORA

15/11/2022 11:03:23 CET

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

SECRETARÍA GENERAL. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (P2900000G)

15/11/2022 11:04:22 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

8aef564f8aa2b1c0318a08a1475c095841c8da1c

VIII.- PREGUNTAS EXTRAORDINARIAS.- Grado de ejecución de acuerdos adoptados en relación a las mociones aprobadas en Plenos anteriores (dos por grupo político).

No se han presentado

IX.- COMPARECENCIAS

No se han presentado

Hash: 5ff3cd2a57e94d43dc19438c8a0e68c068d9c038af0d8e08639e3f0c2ab13478bce8d60e4091d89c0282f36a128950b659b4eacdb36f5173d16a6e386c93b0 | PÁG. 9 DE 9
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 155f5b6d86b384289123cab01eeaa135e6310a19cdede3888d1d8e42ef58c95316e6c605b78d95b6859f5efea44433245c4e39505f13cc94b84960220fc32



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PRESIDENTE)

NIF/CIF

***204**

FECHA Y HORA

15/11/2022 11:03:23 CET

CÓDIGO CSV

684f960e7c0277397f4e71126136e9ecd87bc15e

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

SECRETARÍA GENERAL. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (P2900000G)

15/11/2022 11:04:22 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

8aef564f8aa2b1c0318a08a1475c095841c8da1c

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

8aef564f8aa2b1c0318a08a1475c095841c8da1c

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es>

Hash del documento: 155f5b6d86bf384289123cab01eea135e6310a19cdede3888d1d8e42ef58c95316eec605b78d95b6859f5efea44f433245c4e39505f13cc94b8f49f60220fc32

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES LA0007591 2022 000000000000000000000012997615

Órgano: L02000029

Fecha de captura: 15/11/2022 11:04:19

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Resolución

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 8aef564f8aa2b1c0318a08a1475c095841c8da1c

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.málaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_i_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf